

Votación en planta de GM pone a prueba el T-MEC

ÓSCAR RAMOS

SILAO. Los trabajadores de la planta de GM en Silao comenzaron con el proceso de votación para validar su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y evitar acciones de Estados Unidos contra México en el marco del T-MEC.

La votación fue solicitada por autoridades estadounidenses que acusaron irregularidades en un proceso previo, lo que motivó el uso por primera vez del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, establecido para abordar violaciones a los derechos laborales.

Debido a ello, la Secretaría del Trabajo tuvo que suspender el proceso en la planta tras la queja presentada.

Los más de seis mil trabajadores de la fábrica en Silao deberán votar para ratificar al sindicato Miguel Trujillo López, afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la mayor central obrera del país, como titular del CCT.

La CTM acusa presión de sindicatos de Estados Unidos hacia autoridades mexicanas y trabajadores de la planta y critica que México haya aceptado el Capítulo Laboral del T-MEC.

Debido al alcance del proceso iniciado ayer en la planta, es vigilado por enviados de la Secretaría del Trabajo, del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El conteo de votos iniciará hoy a partir de las 23:00 horas, en presencia de los representantes de las autoridades. Los resultados formales de los comicios se podrán conocer en un plazo de 20 días.

PROCESO

LOS RESULTADOS formales de los comicios se podrán conocer en un plazo de 20 días



Acuden trabajadores de GM a validar el contrato




COLEGIO JUDICIAL
de Chiapas

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO PENAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS GRAVES DE
LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CHIAPA, CINTALAPA Y TUXTLA**

EDICTO

**CC. JAVIER DE JESÚS TIPA CELAYA, LEYDI STEPHANI MUÑOZ PÉREZ y DOMINGA
VÁZQUEZ RUIZ**

EN DONDE SE ENCUENTREN:

En la Causa Penal 49/2017, instruida en contra de ROBERTO SÁNCHEZ VILCHIS O JORDÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y FREDY LÓPEZ SINGUINICH, por el delito de Robo con violencia, se dió un proveído con fecha 18 dieciocho de julio de 2021 dos mil veintiuno. --

Ahora bien, el Tribunal de Alzada repone el procedimiento para efectos de desahogar los careos con los testigos de cargo JAVIER DE JESÚS TIPA CELAYA, LEYDI STEPHANI MUÑOZ PÉREZ y DOMINGA VÁZQUEZ RUIZ, advirtiéndose de los autos originales que este Juzgado agota todos los medios necesarios para la localización de los mencionados testigos resultando infructuosa la localización de su paradero, por lo que al haberse agotado los medios posibles para lograr su ubicación y notificarle conforme a derecho, este juzgado con fundamento en los artículos 228 y 229 demás relativos al Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, aplicable al Sistema Tradicional Mixto en el Estado, tiene a bien señalar las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, para efecto de que se desahoguen la diligencias de CAREOS entre acusados ROBERTO SÁNCHEZ VILCHIS O ROBERTO JORDÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ y FREDY LÓPEZ SINGUINICH con los testigos de cargo JAVIER DE JESÚS TIPA CELAYA, LEYDI STEPHANI MUÑOZ PÉREZ y DOMINGA VÁZQUEZ RUIZ; asimismo se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de julio de 2021 dos mil veintiuno, para efecto de que se desahoguen la diligencias de CAREOS entre los testigos de cargo JAVIER DE JESÚS TIPA CELAYA, LEYDI STEPHANI MUÑOZ PÉREZ y DOMINGA VÁZQUEZ RUIZ, con los testigos de descargo GUADALUPE LÓPEZ SINGUINICH, SELENE LÓPEZ SINGUINICH, GEORGINA DÍAZ SINGUINICH y MARISOL LÓPEZ SINGUINICH, en lo tocante a los testigos de cargo deberán comparecer ante el Despacho de éste Juzgado, con identificación oficial, (cédula profesional, credencial del INE, pasaporte, licencia de conducir), respetando las medidas sanitarias ante la contingencia de salud del virus SARS-CoV2 (COVID-19), consecuentemente y para efectos de agotar los medios necesarios para que pueda practicarse dicha diligencia, estos deberán ser notificados a través de edictos a entera costa de la Fiscalía General del Estado, para que ordene a quién corresponda la publicación de dichos edictos por tres veces dentro de 09 nueve días hábiles, en alguno de los diarios de mayor circulación en el Estado, lo anterior con fundamento en el artículo 133 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, Que estableció en la parte que aquí interesa que: Artículo 133.- El Titular de la Dirección de Comunicación Social tendrá las atribuciones siguientes: (...) V. Recibir solicitudes para la publicación de edictos y material informativo de las diversas áreas de la institución (SIC)- Notifíquese y Cúmplase.

Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a 18 de julio de 2021

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ JOHANY ALVÁREZ RAMOS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS


Fiscalía General del Estado
Chiapas
Primer Secretario



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA HOGUERA DE LAS NECEDADES



Sin incidentes, primer día de consulta en GM de Silao

Contrato colectivo. Secretaría del Trabajo, el INE y la OIT dan fe de entrega de material para el voto de 6 mil trabajadores

OMAR BRITO
SILAO

Observadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Nacional Electoral (INE) y un notario público dieron fe de la entrega de material y el desarrollo de la consulta para legitimar el contrato de General Motors que inició ayer y continuará hoy en la planta de Silao, Guanajuato.

La STPS reportó la jornada en orden y sin incidentes, en el ejercicio para que más de 6 mil trabajadores decidan si están de acuerdo con sus condiciones de trabajo o rechazar el contrato que ha mantenido la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por más de 20 años.

Se instalaron las casillas y se distribuyó el material en los distintos puntos de votación.

“Se revisó el contenido de las cajas para verificar que lo que se sube al carro sea lo mismo que baja, en el vehículo viaja un representante del sindicato y un inspector”, indicó la dependencia que encabeza Luisa María Alcalde al difundir fotos de urnas y funcionarios que participan.

La Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (Fesiaaan) confió en que se respete el resultado y las autoridades otorguen las garantías de seguridad.

En conferencia de prensa el líder de la Fesiaaan, Juan Pablo Hernández, pronosticó que los trabajadores rechazarán el “peor contrato colectivo que tiene la industria automotriz”.

Aseguró que ya hay una queja formal ante el Mecanismo de Respuesta Rápido del T-MEC y que tienen el compromiso de que se estará evaluando todo el ejer-

cicio, sobre todo las presuntas violaciones que han denunciado empleados de la planta.

“Nosotros como organizaciones democráticas e independientes, esperamos que triunfe el ‘No’ porque es obvio que este contrato colectivo fue impuesto”, enfatizó.

“Es grilla”: Hugo Varela

El secretario general de la CTM en Guanajuato, Hugo Varela, afirmó que en el caso de que los trabajadores rechacen el actual Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), su organización buscará de nuevo la titularidad.

Entrevistado en la ciudad de Guanajuato, el también diputado local minimizó la importancia de la consulta.

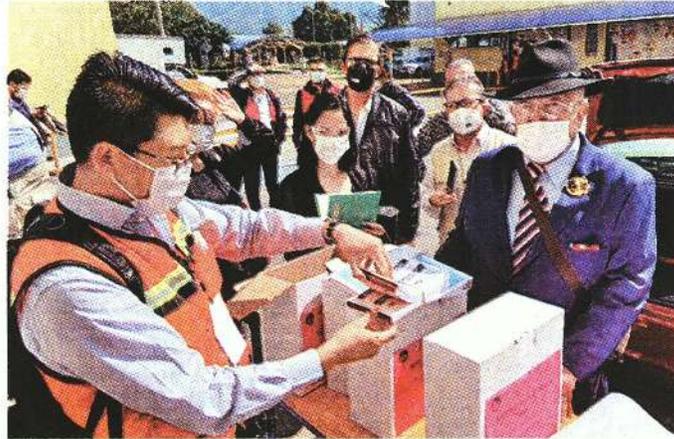
“En el supuesto (de un ‘no’) cualquier sindicato podrá hacer labor para firmar un nuevo contrato colectivo de trabajo que lleve las aspiraciones, incluyendo el que está en este momento”.

“Es un proceso única y exclusivamente para preguntarle al trabajador si está o no de acuerdo con su contrato colectivo, nada más tiene que ver, todo lo demás es grilla”, expresó.

En la actualidad, el sindicato Miguel Trujillo, adherido a la CTM, es quien tiene la titularidad del CCT, de la mayoría de los más de seis mil trabajadores sindicalizados de General Motors.

En redes sociales, la titular de la Secretaría del Trabajo afirmó que la consulta en GM se realizó “sin incidentes”. ■





Los resultados estarán la madrugada del jueves. ESPECIAL



Hoy continuará el proceso que se cerrará a las 22 horas. OCTAVIO HOYOS



Reforma electoral no es un buen augurio: Córdoba

DEFIENDE INSTITUCIONES

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE ALERTA sobre riesgos de regresión a un pasado autoritario

Lorenzo Córdoba, presidente del Consejo General del INE, recordó que las autoridades electorales son producto de diversas reformas que los partidos pactaron, al alertar sobre reformas electorales que pueden llevarnos a una “regresión”.

Lo anterior, al inaugurar el foro Monitoreo de Noticiarios 2020-2021. Contexto, Alcances y Resultados, que organizó el INE con la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

En este contexto, el funcionario electoral pidió no olvidar que la ruta de la democracia tiene dos vías: la que avanza hacia su consolidación y la otra, “que es regresiva y que podría, eventualmente, hacernos regresar a un pasado autoritario”.

“No es un buen augurio modificar la ley electoral en un contexto de incesantes ataques y descalificaciones a quien no piensa igual que uno e incluso a las autoridades electorales, que son producto de un arre-

glo democrático que se ha pactado y concretado a lo largo de distintas reformas electorales en los últimos 45 años”, dijo.

Añadió que “es indispensable que una eventual reforma se dé con base en un debate informado, objetivo, con datos, altitud de miras y sin revanchismos. Así, el pluralismo, la representación, la diversidad, la inclusión y el poder regulado conquistas de nuestra transición a la democracia— serán vistas y asimiladas como virtudes y no como debilidades de nuestra convivencia política”, puntualizó.

Sobre el modelo de comunicación política que prevé la legislación mexicana, señaló que el acceso gratuito y equitativo a la radio y televisión a partidos y candidatos; la disminución de la litigiosidad en torno a la comunicación política del país, desde 2014, ha contribuido a la equidad en el plano local de 271 elecciones en entidades, organizadas por el INE, y el nivel de cumplimiento de la industria de la radio y la televisión promedia en 98% de la pauta emitida por la autoridad electoral, con lo que se demuestra su viabilidad.

EL DATO

Antecedente

El lunes, el Presidente dijo que la reforma electoral comenzará por renovar en su totalidad al Consejo General del INE y la Sala Superior del Tribunal Electoral.





Foto: Karina Tejada/Archivo

Lorenzo Córdova, presidente del INE, llamó a construir una reforma electoral basada en datos y sin "revanchismos".



DOBLE MIRADA

GUILLERMO
VALDÉS
CASTELLANOS



El límite a los caprichos

Cada semana el presidente López Obrador confirma su vocación autoritaria. Cualquier límite a su poder lo irrita y si ese obstáculo le impide de manera reiterada que sus deseos se traduzcan en hechos, lo saca de quicio y pierde el juicio. Tal cual. No hay manera de entender afirmaciones tan falsas y escandalosas como las pronunciadas en los últimos días: “todo el Poder Judicial está podrido” afirmó como respuesta a la no prolongación del mandato de Arturo Zaldívar, el único juez no corrupto del país, según AMLO. La desmesura presidencial está normalizada, considerando las pocas condenas a esa descalificación brutal de uno de los poderes de la unión.

Por haber eliminado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón y luego por quitarle tres diputaciones a Morena al considerar fundadas las impugnaciones de la oposición, el Presidente se fue contra los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal: “Cambio completo, renovación tajante, no se puede con lo mismo, no son demócratas, no respetan la voluntad del pueblo, no actúan con rectitud, no aplican ‘al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie’”.

Juicios muy duros que no se molesta en demostrar porque en su lógica, él encarna la voluntad del pueblo, por tanto, sus decisiones son la democracia. Y la ley no puede estar por encima de la voluntad del pueblo. Por tanto, cuando los miembros del Poder Judicial, del Tribunal y los consejeros del INE aplican la ley al Presidente y a su partido, dejan de actuar con rectitud, ya no son demócratas, no respetan la voluntad del pueblo

y se vuelven corruptos. Así de simple es el razonamiento presidencial. Pueblo, líder y democracia son una trinidad indisoluble encarnada en el Presidente. Lo novedoso en esta ocasión es que AMLO haya afirmado que los magistrados y consejeros no aplican la ley, cuando lo único que han hecho es precisamente aplicársela a él, para que se haga realidad su lema de “al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie”.

Pero lo más preocupante es que del anatema a los integrantes del Tribunal y del INE siga el intento de “cam-

bio completo y renovación tajante”. No es tolerable que alguien se oponga a los designios y a la voluntad presidencial, que son la voluntad del pueblo. Hay que someter esas instituciones a la verdadera democracia, es decir, a él mismo. Y entonces impulsará la reforma política. Lo interesante será conocer su contenido, porque si a la renovación completa del Consejo General del INE y de los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral se suman la desaparición de los diputados de representación propor-

cional y la reducción de 50 por ciento de las prerrogativas de los partidos políticos, creo que Morena se quedará solo, ni siquiera tendrá los votos del Verde y del PT, por lo que corre el riesgo de no juntar ni siquiera la mayoría absoluta, no se diga la calificada.

Así, AMLO tendrá que pensar muy bien qué tipo de reforma política quiere, ya que le puede suceder lo mismo

que con el transitorio de Zaldívar: que le salga el tiro por la culata, ya que era intransitable un cambio tan abiertamente inconstitucional. Estaba más allá de la buena disposición de Zaldívar y su costo era elevadísimo. Por tanto, empeñarse en cambios que atentan contra el equilibrio entre poderes, genera la mayor cantidad de resistencias posibles, políticas y jurídicas, que ya han mostrado su eficacia. Ojalá y sea el caso de la oposición al intento de someter a las autoridades electorales a sus caprichos. No puede pasar esa reforma. ■

En su lógica, AMLO
encarna la voluntad
del pueblo, por
tanto, sus decisiones
son la democracia



Renuncia Ballados como director de Prerrogativas y Partidos Políticos

POR PATRICIA RAMIREZ

El director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), Patricio Ballados Villagómez, renunció a ese cargo ante consejeros electorales, aduciendo motivos personales.

Aunque aún está pendiente la asignación de diputaciones plurinominales de la Cámara de Diputados, tema en el que el área de Ballados es fundamental, el funcionario optó por dejar esa dirección, en la que laboraba desde 2014, aunque la renuncia se hará efectiva a partir del 31 de agosto.

“Después de casi siete años de haber aceptado la invitación del consejero presidente a formar parte de su Junta General Ejecutiva como titular de la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), y habiendo concluido el tercero y último proceso electoral Federal de este ciclo he presentado mi renuncia a partir del 31 de agosto”, señaló Patricio Ballados.

“El motivo de mi separación se debe exclusivamente al inicio de un proyecto familiar largamente esperado. Agradezco al presidente del consejo general, Lorenzo Córdova Vianello, haberme permitido formar parte de su equipo de trabajo y por permitirme el honor y la oportunidad de trabajar comprometidamente por la democracia en México”, acotó.

Ballados, ocupa desde 1° de noviembre de 2014 ocupa la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, que ha contribuido de forma importante a la viabilidad del sistema electoral nacional, el cual opera desde la reforma del mismo año y a fortalecer el modelo de comunicación política surgido de la

reforma electoral de 2007.

En el proceso electoral de 2017-2018 tuvo a su cargo la conducción de los trabajos para el registro de candidaturas independientes, mismo que por primera vez se realizó a través de una aplicación móvil.

El INE agregó que además ha contribuido en los lineamientos para la depuración de los padrones electorales de los partidos políticos.



No es momento para reforma que divide más: Córdova

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que no es un buen augurio modificar la legislación electoral en un contexto de incesantes ataques y descalificaciones a los que no piensan igual o incluso a las autoridades electorales.

Ver página 4

No es buen augurio reforma en tiempos de polarización: INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que no es un buen augurio modificar la legislación electoral en un contexto de incesantes ataques y descalificaciones a los que no piensan igual o incluso a las autoridades electorales.

Ante la advertencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que propondrá la renovación total de los organismos electorales, Córdova insistió en que una reforma electoral debe darse sobre bases objetivas.

“Es indispensable que una eventual reforma se dé con base en un debate informado, objetivo, con datos, altitud de miras y sin revanchismos. Así, el pluralismo, la representación, la diversidad, la inclusión y el poder regulado, conquistas de nuestra transición a la democracia, serán vistas y asimiladas como virtudes y no como debilidades de nuestra convivencia política”, enfatizó.

Durante los foros sobre los resultados del monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante el proceso electoral federal 2020-2021, organizado por la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advirtió que la ruta de la democracia tiene dos vías; una, que avanza hacia su consolidación y otra que es regresiva y que podría eventualmente hacernos volver a un pasado autoritario.

“La experiencia de múltiples países en múltiples contextos, en distintos momentos a lo largo de los últimos 100 años, nos evidencian que la democracia si bien tarda mucho construirse, también es posible que se desmonte, no perdamos de vista a los desafíos que conlleva ahí una reforma electoral en un contexto nominado por la intolerancia y la polarización”, sentenció.

Asimismo, el presidente del INE aclaró que el modelo de comunicación política que otorga tiempos en radio y televisión a partidos y candidaturas contribuye a la equidad en las elecciones, por lo que debe defenderse, aunque podría revisarse.

“Tanto como una garantía para acceder a ellos y que el poder del dinero no se vuelva un factor determinante en la lucha por el poder político, así como en la premisa de que, en la democracia, la discusión, por definición tiene que ser informada y esto inevitablemente implica la recreación de pluralismo y de que todas las voces tengan posibilidad de ser escuchadas”, dijo.

Alrededor del asesinato de jóvenes en México e indaga torturas



Rechaza oposición extra para agredir renouación



TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

PAN y PRI se cierran a la democracia y entregan el 2024

Es una capitulación prematura. Negados al cambio, a la apertura y a la democracia, PAN y el PRI se niegan a ser opción política.

Sobre el PRD, su tercer aliado, no cabe reflexión alguna porque la supervivencia es ganancia para ellos. ¿Pero qué sucede con PRI y PAN?

Sus cúpulas, los detentadores de las franquicias, no se reforman ni se abren a la democracia y menos a la participación de sus simpatizantes.

En el priismo el grupo de **Alejandro Moreno, Alito**, y **Rubén Moreira** tuvieron la oportunidad de ser la segunda opción en la elección de junio y no lo permitieron.

Se arrogaron los primeros lugares de la lista plurinomial a la Cámara de Diputados y así anularon la posibilidad de ser los segundos votados.

Enojada, la militancia y los seguidores migraron hacia el gubernamental Morena o de plano no fueron a votar.

Y si estos esperaban algún cambio en su dirigencia, no la hubo: **Alito** está decidido a ser a la par diputado federal y presidente tricolor.

--Fui electo para cuatro años y cumpliré mi mandato-me dijo cuando le pregunté si no empalmaría funciones y responsabilidades.

Mientras él se aferra a los dos cargos y controla los órganos partidistas, desde el poder le preparan una gran persecución: en Palacio Nacional por agravios y **Layda Sansores** por su paso en el Gobierno de Campeche.

UN FUTURO OMINOSO

En el PAN se cierne un futuro ominoso.

Todo porque **Marko Cortés**, también con el control de las instancias azules, está listo para manipular la elección y continuar en la presidencia.

Vea usted:

Se ha negado a difundir el padrón interno a fin de permitir a sus opositores -la tlaxcalteca **Adriana Dávila** y el tabasqueño **Gerardo Priego**- convencer a la militancia.

El queretano **Francisco Domínguez** al parecer se ha retirado de la contienda y el yucateco **Mauricio Vila** piensa más en la candidatura presidencial del 2024.

Si alguno quiere competir, deberá esperar la decisión, las reglas y los plazos de la Comisión Electoral del **markista Gonzalo Altamirano**.

Se enfrentarán, además, a comités estatales dirigidos por incondicionales de **Marko Cortés** e impuestos, como con **Genoveva Huerta** en Puebla, sobre cuatro aspirantes e inclusive el alcalde electo **Eduardo Rivera**.

Cortés maneja, además, los llamados **personeros** quienes administran los padrones y son claves para impedir el debate interno, incluida la Asamblea Nacional.

¡Diez años sin Asamblea!

Eso pasa en el PAN, la segunda fuerza política cuya dirigencia se niega a ser primera y a enfrentar al Gobierno-Morena.

Pero también los inconformes internos pueden reunir 100 mil de los menos de 300 mil votos posibles y obligar una reorientación para ser primero una oposición real y luego una fuerza electoral.

PORELINE Y EL TEPJF

1.- Mientras, el Gobierno y su partido le facilitan la unidad a la oposición.

La orden de Palacio Nacional es aniquilar los órganos autónomos, en especial el INE y el TEPJF, como si eso fuera reforma electoral y no venganza presidencial.

Así, **Alejandro Moreno, Marko Cortés** y **Jesús Zambrano** no tendrán perdón humano y divino si permiten ese golpe a la democracia.

Los síndromes individuales deben atenderlos los psicoanalistas, no el Congreso de la Unión.

Y 2.- Qué contraste.

Mientras la sociedad del país percibe a Mérida como la ciudad más segura del país, su policía se mete en problemas.

La detención, tortura y asesinato del joven **José Eduardo Ravelo** no es el primer caso y corresponde a la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, dar un reporte completo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



**EL GURÚ DE
LA BARRANCA**
**EDUARDO
CAMACHO**
@cidquijote@yahoo.
com.mx



El Frankenstein del Priankenstein

**MAESTRO, HOY SE CUMPLEN 85 AÑOS DEL
ASESINATO DE GARCÍA LORCA.**

-¡Que no quiero verla!.. Dile a esas balas que no quiero ver la sangre de Federico regada y salpicando la tierra, ni su cuerpo horadado y destrozado por el genocida franquismo que asesinó a una mente tan excelsa y de las más brillantes del planeta, y a quien llorarán por siempre Bernarda Alba, la novia inmaculada, Antoñito El Camborito, Ignacio Sánchez Mejías y Yerma. El poeta duerme sin fin, pero ya es inmortal porque no hay otro bardo en Granada que asemejarsele pueda, ni verso como su verso, ni prosa teatral tan buena.

AMLO dijo que el INE y el TEPJF son el Frankenstein de partidos políticos que lo crearon a imagen y semejanza de sus intereses.

-Son el Frankenstein del Priankenstein y su criado Chuchigor, y está encargado de intentar acabar con toda idea transformadora.

PRI, PAN y PRD alistan un cónclave congresista para definir la agenda de contención contra Obrador.

-¿Cónclave?.. Más bien aquelarre demoniaco para tratar de frenar el cambio que ya no admite corrupción.

Morena aprobó en comisiones la consulta sobre revocación de mandato.

-Un voto y contando: que se quede.

La Fiscalía de Chihuahua ha logrado 16 sentencias contra la red corruptora de César Duarte.

-Que le haga un campito a la investigación para conocer por qué Javier Corral deja tan endeudada a la entidad.

Gurú, ¿la frase del día?

-De Esopo: "Necedad es hacer alarde de profesar una ciencia que se ignora, como negar la pandemia".



Los tiempos de la revocación

HAY REGLAS CLARAS PARA SU APLICACIÓN

SEGÚN EL ARTÍCULO 35

CONSTITUCIONAL, sólo los ciudadanos pueden solicitar que se inicie un proceso de revocación de mandato, misma que se entregará al INE para que emita la convocatoria correspondiente, en caso de que se cumplan los requisitos

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

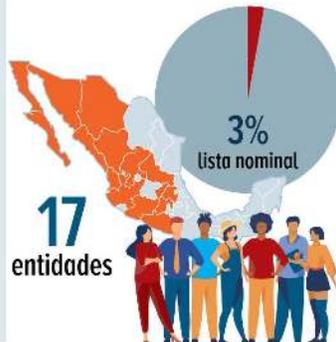
1

Antes de noviembre, el INE tendría que expedir los lineamientos y forma para recabar los apoyos ciudadanos, así como los formatos a llenar, a fin de que en noviembre y hasta el 15 de diciembre se recaben las firmas.



2

Esto es 3% del listado nominal y tendrían que lograr que este porcentaje se repartiera en, al menos, 17 entidades de la República, en donde, a su vez, se cumpla mínimamente con el 3% del listado nominal.



3

La revocación se podrá solicitar una sola ocasión, durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional y el INE tendrá 30 días para verificar el requisito de 3% de las firmas.



4

Una vez expedido, la fecha de la jornada de consulta será 90 días posteriores a la emisión de la convocatoria, con excepción del caso del actual Presidente, que será a los 60 días de la convocatoria.



5

En este caso de excepción, los ciudadanos tienen hasta el 15 de diciembre para solicitarla y el INE un mes para emitir la convocatoria; en marzo de 2022 se llevaría a cabo.



6 Para ser vinculante, la revocación de mandato deberá contar con 40% de participación de la Lista Nominal y sólo procederá si el rechazo al Presidente logra la mayoría absoluta, es decir, el 50% más 1 de los participantes.



10 Si el TEPJF emite la declaratoria de revocación, asume la Presidencia provisional del país el presidente del Congreso y dentro de los 30 días posteriores, el mismo Congreso nombrará a quien concluya el periodo.



7 Durante la recopilación de apoyos ciudadanos queda prohibido el uso de recursos públicos y también para difundir y publicitar la realización del proceso de revocación de mandato.



11 El artículo 84 menciona que el presidente provisional no puede remover a los secretarios de Estado sin previa autorización del Senado.



8 Según la ley, sólo el INE y los Oples pueden hacer difusión y ninguna persona física o moral puede contratar espacios en radio y televisión para hacer propaganda sobre la revocación.



9 Según la Constitución, el Tribunal Electoral resolverá todas las impugnaciones y en su caso modificará los resultados y emitirá la declaratoria de revocación según el artículo 84.



Apuntes judiciales



Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Celebré públicamente – junto con algunos distinguidos y respetados colegas– el discurso del presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, mediante el que anunció que no aceptaría una eventual prórroga de su mandato en esa función. Lo hice y lo hago sin más. No regateo las formas ni los tiempos. Lo que valoro y reconozco es la decisión en su sentido y efectos. Fue una decisión política, como él mismo argumentó, que cada día era más necesaria. Una mala ocurrencia que se transformó en una decisión legal corrosiva, quedó zanjada y, a mi juicio, eso es lo que importa. Ahora toca mirar hacia adelante.

Critiqué –también de forma pública– los afanes del magistrado José Luis Vargas por mantenerse en el cargo de presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las formas y el momento –¡justo cuándo tenían sobre la mesa las impugnaciones de la reciente elección federal!– con las que sus colegas lo removieron y eligieron en su lugar a un magistrado probo y serio, pero políticamente intransitable. Por lo mismo celebro y reconozco el acuerdo mediante el que las y los integrantes de la Sala Superior de ese tribunal destrabaron el entuerto y abrieron la compuerta para que vaya fluyendo la densa tensión que durante

años han venido acumulando. Falta el desenlace de esa crisis anticipada y cantada, pero al menos se vislumbra la salida.

El presidente de la República no ha perdido la ocasión para generar zozobra. Está documentada su animadversión hacia el poder que debe controlar y, en su caso, invalidar los actos de su gobierno y, en sintonía con ese ánimo antijudicial, aprovechó el zafarrancho de hace unas semanas para retomar su resbalosa embestida. De paso amenazó al Instituto Nacional Electoral –que es otra institución que lo obsesiona y obnubila– y repartió descalificaciones a mansalva. De nuevo su discurso se adornó con epítetos como “conservadores” o “antidemócratas” para denostar a quienes no siguen sus huellas.

La situación no es anecdótica sino preocupante. El presidente de la República, primero, descalificó a las y los ministros de la SCJN y declaró su incapacidad para conducir la implementación de la reforma judicial; después, anunció la renovación del Tribunal Electoral y; para rematar, desde La Laguna, habló de un Poder Judicial podrido y con “mentalidad muy conservadora”. De hecho, afirmó que desconfiaba del Poder Judicial porque “jueces, magistrados y ministros, están al servicio de los grupos de interés creados”. No aclaró quiénes representan dichos intereses, pero no tuvo reparos para insinuar que obte-

ner el amparo de la justicia –a su entender– es un acto sospechoso de corrupción.

Así como he dejado apuntado que celebro que la SCJN y el TE-PJF hayan encontrado el cauce para salir del atolladero en el que estaban, creo que merece la pena anotar que sus cuitas han atizado el embate presidencial. Los tiempos de la Corte –y de su presidente– para desmarcarse del buscapié que le soltó el Legislativo dieron batería al discurso del presidente de la República. El político soltó el cuete y, como nadie lo apagó, aprovechó la danza para mofarse del enredo. Hasta ahora el perdedor ha sido el Poder Judicial Federal que busca reformarse, pero encuentra cada vez más resistencia a su labor sustantiva. El Poder Ejecutivo le va marcando el paso a punta de denostaciones.

En el caso de la Sala Superior del TEPJF la situación es peor porque tocaron piso y no logran siquiera levantar el vuelo. Desde el poder político se insinúa una renovación anticipada y se mantiene vivo el vicio de origen que manchó a la integración actual y que los magistrados aceptaron. El dirigente nacional de Morena ata ambos eslabones recordando cómo algunos magistrados se beneficiaron con una ampliación de mandato envenenada: “se corrompió el Tribunal, pues sus magistrados obedecen a quienes, de manera

ilegal, les ampliaron el plazo como magistrados”; por eso “es necesario renovar por completo al Tribunal Electoral, que se vayan todos”, dice Mario Delgado. Ya después no explica porqué también habría que renovar al Consejo General del INE, pero una vez acelerados...

Concluyo intentando extraer dos lecciones de esta coyuntura que debemos superar –ojalá– pronto. Primera: la idea de ampliar mandatos por encima de las normas solo provoca problemas. Segunda: para evitar que los juegos de poder distorsionen a las reglas de la justicia, las rutinas institucionales deben respetarse y los cantos de las sirenas deben ignorarse.

De hecho, AMLO afirmó que desconfiaba del Poder Judicial porque “jueces, magistrados y ministros, están al servicio de los grupos de interés creados”



**REFORMA
ENTRE ATAQUES
NO ES BUEN
AUGURIO: INE**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, consideró que no es un buen augurio modificar la legislación electoral en un contexto de incesantes ataques y descalificaciones. Después de que el Ejecutivo federal propusiera una renovación total de consejeros y magistrados del TEPJE.

Por otro lado, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Patricio Ballados Villagómez, presentó su renuncia y explicó que el motivo "se debe exclusivamente al inicio de un proyecto familiar largamente esperado". (Jorge Morroy)





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Que se vayan todos

• Es una mala idea. *Que se vayan todos* es una muy atractiva consigna para canalizar el hartazgo y la indignación, pero, por indiscriminada y absoluta, es también una vía para continuar y profundizar las crisis.

La consigna *Que se vayan todos* se hizo famosa en medio de la peor crisis política y financiera de Argentina desde que concluyó la dictadura militar en ese país, en 1983. Eran los primeros días de diciembre de 2001 (ese año maldito en el que tantas cosas cambiaron en el mundo) cuando el gobierno de **Fernando de la Rúa**, en medio de una dura crisis económica, impuso una medida que popularmente fue conocida como *El corralito*: para evitar la fuga de divisas, decidió limitar dramáticamente los retiros que las personas podían realizar de sus propias cuentas bancarias. Obviamente, fue una debacle. La medida terminó provocando manifestaciones, bloqueos, ataques a bancos y saqueos a supermercados en las principales ciudades del país.

Para frenar la movilización, **De la Rúa** tuvo otra idea genial: declaró, el 19 de diciembre, el Estado de sitio. Nadie lo respetó, hubo movilizaciones multitudinarias que terminaron con, por lo menos, 40 muertos. Horas más tarde, **De la Rúa** renunció y salió del país. La consigna que unificó esas movilizaciones marcadas por la crisis y el hartazgo fue “Que se vayan todos”. La gente estaba harta de los políticos, de los de centro, derecha e izquierda.

La crisis tardó años en saldarse, en las dos últimas semanas de ese diciembre hubo cuatro presidentes y, meses después, en 2003, en una atípica elección, un casi desconocido gobernador de una provincia patagónica, **Néstor Kirchner**, ganó con apenas el 22% de los votos. Su rival era una figura con un pesado lastre, **Carlos Menem**, y **Kirchner** casi no tenía pasado.

El presidente **López Obrador** ha tomado aquella consigna de *Que se vayan todos* para reclamar no sólo una reforma al sistema electoral, necesaria, sino para quitar, dice, a todos los integrantes del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el camino incluye a miembros de la Suprema Corte, jueces, funcionarios de distintas instancias que no están controladas por el Poder Ejecutivo. En realidad, a la consigna habría que agregarle “Que se vayan todos, salvo los nuestros”.

Es una mala idea. *Que se vayan todos* es una muy atractiva consigna para canalizar el hartazgo y la indignación, pero, por indiscriminada y absoluta, es también una vía para continuar y profundizar las crisis. Por supuesto, nunca se van todos y los que se quedan con el poder lo terminan utilizando en su beneficio. **Néstor Kirchner** fue presidente por dos periodos (el primero, muy bueno; el segundo, mediocre), dejó a su esposa **Cristina** en la presidencia mientras ejercía el poder tras

bambalinas, pero murió repentinamente de un infarto y la administración de ésta se desbarrancó en medio de la corrupción. Ganó la oposición, que tampoco se había ido, y tuvo otro pésimo gobierno. Nadie recordó aquellas acusaciones y cuatro años después regresó el peronismo con **Alberto Fernández** y **Cristina** de vicepresidenta. Sus opositores quieren recuperar espacios de poder en las elecciones intermedias de las próximas semanas, sin recordar su maltrecha administración. Nunca se fueron.

Esa historia cuenta, de alguna manera, la de la polarización que aquella consigna hizo más presente que nunca. El deterioro social, económico, político, fue la consecuencia.

Si se lograra el *Que se vayan todos* en las instituciones electorales, se abriría una crisis institucional de graves consecuencias.

Si se lograra el objetivo presidencial de *Que se vayan todos* en las instituciones electorales (ni hablamos de lo que ocurriría si esa consigna se convirtiera en realidad en el Poder Judicial), se abriría una crisis institucional de graves consecuencias. El sistema electoral, tanto en el INE como en el TEPJF, está conformado por consejeros y magistrados que son electos en forma escalonada y se supone que sus cargos son inamovibles.

Detrás del Consejo General del INE existe una compleja y vasta estructura civil, una de las mejores y más eficientes de América, que es la que permite tener elecciones confiables y seguras. Tras la sala superior del TEPJF hay cinco salas regionales, con tres magistrados cada una, y existe una sala especializada para atender asuntos relacionados con recursos partidarios, fiscalización y actos anticipados de campaña. En el INE y el Tribunal a veces aciertan y en otras ocasiones se equivocan, pero no se puede pedir *Que se vayan todos* porque en alguna ocasión fallaron en contra del gobierno en turno y su partido, de la misma forma en que en muchas otras veces lo hicieron a favor.

Que se vayan todos, en este caso, no sólo destruiría una estructura electoral de miles de integrantes en todo el país, conformada por un muy eficiente servicio civil de carrera, sino que nos adentraría en una crisis constitucional que ahondaría —hasta hacerla irreversible— la polarización que ya vivimos.

Alguien alegará que en 1994 el gobierno de **Zedillo** pudo desaparecer la Suprema Corte para realizar una muy profunda reforma que le dio origen al actual sistema judicial. O se podrá decir que en 2007 se movieron integrantes del entonces IFE y se designaron nuevos integrantes en medio de una reforma electoral. Es verdad, pero esas reformas se construyeron por acuerdos políticos de consenso que incluyeron a casi todo el espectro partidario. Hoy se quiere hacer unilateralmente.



INE. Intolerancia, no es buen augurio: Córdoba

Una reforma electoral en un momento marcado por la descalificación a las autoridades electorales, la intolerancia y polarización no es un buen augurio, advirtió el presidente del INE, Lorenzo Córdoba, frente a la amenaza del presidente AMLO y su partido Morena de impulsar una reforma para renovar por completo al Instituto.



Ballados renuncia a dirección en el INE

CIERRA CICLO TRAS 7 AÑOS EN EL CARGO

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El titular de Prerrogativas y Partidos Políticos dejó el cargo por un proyecto familiar

El director de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio Ballados, presentó su renuncia al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, luego de siete años al frente de esa dirección.

El todavía funcionario electoral decidió que, después de tres elecciones encabezando esa dirección, comenzará un proyecto familiar "largamente anhelado".

La renuncia está puesta para el 31 de agosto, fecha en la que concluye el proceso electoral 2020-2021.

Ballados aseguró que "afortunadamente" se va "muy bien", "muy agradecido" con el consejero presidente Lorenzo Córdova y "cerrando exitosamente un ciclo extraordinario en mi vida".

"Siempre estaré orgulloso de haber formado parte del INE y de su gran equipo", concluyó a pregunta expresa de esta reportera.

Ballados, quien desde el 1 de noviembre de 2014 ocupa el cargo de director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, ha contribuido de forma importante a la viabilidad del sistema electoral nacional, el cual opera desde la reforma del mismo año, y a fortalecer el modelo de comunicación política surgido de la reforma electoral de 2007.

En el proceso electoral de 2017-2018 tuvo a su cargo la conducción de los trabajos para el registro de candidaturas independientes, mismo que por primera vez se realizó a través de una aplicación móvil.

También ha contribuido en los lineamientos para la depuración de los padrones electorales de los partidos políticos.



Siempre estaré orgulloso de haber formado parte del INE y de su gran equipo."

PATRICIO BALLADOS

DIRECTOR EJECUTIVO
DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INE





Foto: Notimex/Archivo

Patricio Ballados dejará el cargo el próximo 31 de agosto.



Abrió T-MEC candado para que el INE observe votación en la GM de Silao

Cerca de 6 mil 494 trabajadores de la planta votarán como lo marca la reforma laboral de 2019

Eloísa Domínguez
negocios@cronica.com.mx

A las 12:00 horas arrancó el proceso de legitimación del Contrato Colectivo en General Motors Silao con la presencia, por primera vez, del Instituto Nacional Electoral (INE) y de representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el fin de garantizar transparencia en la consulta a la que fueron llamados más de seis mil trabajadores de la empresa.

Previamente, a las 9:12 horas, un notario dio fe del retiro de sellos del inmueble donde se resguardaba el material de la consulta. Poco menos de una después la papelería fue entregada en diversos puntos de la votación y se comenzaron a instalar las casillas.

Los trabajadores de General Motors están convocados a la reposición del proceso de consulta –que se llevó a cabo en abril con señalamientos de irregularidades– para la legitimación de su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), para decidir si aceptan o rechazan su acuerdo laboral con la empresa.

La consulta arrancó sin contratiempos al mediodía y concluirá el miércoles a las 22:00 horas, para dar oportunidad a que los 6 mil 494 trabajadores de la planta voten de manera personal, libre, directa y secreta, como lo marca la reforma laboral de 2019, en el marco del T-MEC. La Secretaría del Trabajo (STyPS) informó que para garantizar el derecho de las y los trabajadores de emitir su sufragio de manera libre e in-

formada, desde el pasado 9 de julio esta dependencia envió inspectores que realizaron entrevistas aleatorias a los trabajadores para verificar que el ambiente esté libre de coerción e intimidación. Además, se distribuyeron 7 mil folletos informativos señalando los derechos de los trabajadores e informando las consecuencias de votar por el sí o por el no.

Agregó que en este proceso hay más de 40 personas de diversas áreas de la STPS que supervisarán el desarrollo de la jornada de votación. También se cuenta con la presencia de decenas de trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), invitados por el Gobierno de México como únicos autorizados para realizar la labor de observación.

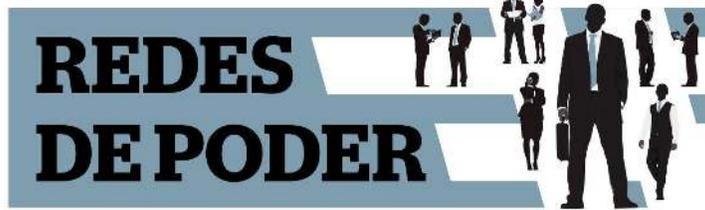
“Los lugares asignados para la votación están ubicados en espacios apartados de las oficinas del Sindicato y las oficinas administrativas, solo se permitirá sufragar a aquellos trabajadores que se encuentren listados en el padrón utilizado en la consulta de abril pasado”, dijo la STyPS.





Más de 40 personas de la STPS observan el proceso.





Se buscan votos

La **Comisión Permanente** tendrá una sesión presencial el día de hoy y la principal consigna para **Ricardo Monreal**, coordinador de **Morena** en el **Senado**, es sacar adelante la aprobación de un periodo extraordinario para avalar la ley reglamentaria de la revocación de mandato, que ya se votó a favor en comisiones. Sin embargo, la posibilidad de que se alcancen los votos necesarios es baja, pues la oposición solicitó desde un inicio postergar la discusión para llevar a cabo un análisis pormenorizado, mesas de trabajo, y una reunión con el **INE**, lo cual fue ignorado por la mayoría guinda. El "mayoriteo" les alcanzó en comisiones, pero en el pleno de la **Permanente** lo tienen cuesta arriba.

Tercera ola en el Senado

Molestos y con gran impotencia, algunos trabajadores en el **Senado de la República** comentan que, en la fracción parlamentaria de **Morena**, persiste la negligencia laboral al obligar a los empleados de base a retomar sus actividades de manera presencial en medio de una tercera ola de contagios por **COVID-19**. Ya se dio el caso de una trabajadora en la oficina del senador **José Luis Pech Vázquez**, obligada a retornar a sus actividades; pero además hay personal vulnerable y de la tercera edad que denuncian la irresponsabilidad de no exigir el uso de cubrebocas y otras medidas sanitarias al interior de las oficinas. Hoy, se debate entre la vida y muerte por el coronavirus **Rosy Martínez**, apenas dos semanas después de retomar sus labores de forma presencia. ¿Dónde están las autoridades del Senado y los sindicatos?

Presumen unidad

Para mostrar unidad a menos semanas de iniciar la **LXV Legislatura**, **Va Por México** tendrá una plenaria tripartita este sábado 21 en **San Lázaro**, con los diputados electos que rendirán protesta a partir del 1 de septiembre. Ya está confirmada, nos dicen, la presencia de los presidentes de los partidos de la coalición, **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano**, además de los coordinadores parlamentarios **Jorge Romero**, **Rubén Moreira** y **Luis Espinoza**.



PRI y PRD, partidos con más militantes; pierden presencia en los estados

NÉSTOR JIMÉNEZ

El PRI y el PRD —aliados en el pasado proceso electoral— mantienen los padrones de militantes más altos reportados de manera oficial ante el Instituto Nacional Electoral (INE), con 2 millones 65 mil para el caso del *tricolor* y 1.2 millones que reporta el sol azteca.

No obstante, ambas fuerzas políticas han perdido presencia en la mayoría de las entidades en los últimos años. Los dos tienen más de 60 por ciento de sus miembros en cuatro estados.

En los padrones presentados al INE a finales de 2020 ya muestran tener altos registros en menos de 10 entidades, con cifras que están lejos de los listados de 8 y 7 millones que presumían hace cuatro años dichas fuerzas políticas, luego de que el órgano electoral instauró una revisión periódica para corroborar que no hubiera doble afiliación.

El PRI concentra poco más de 67 por ciento de su militancia nacional en cuatro entidades: estado de México, que sigue siendo su principal bastión, con 793 mil; Nuevo León, 235 mil; Coahuila, 220 mil, e Hidalgo, con 105 mil integrantes.

Además, en Campeche, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas tiene entre 50 y 100 mil afiliados. Por el contrario, en 20 estados presenta padrones que en su mayoría oscilan en 10 mil personas. Incluso en Baja California Sur sólo hay 703 priistas registrados.

El PRD concentra 62 por ciento de su militancia en tres entidades. Para el sol azteca, el estado de México también es su principal bastión con 254 mil miembros; seguido de la Ciudad de México, donde hay 200 mil perredistas; 181 mil en Guerrero, y 147 mil en Michoacán, estado que dejará de gobernar en octubre.

En tanto, en Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz reporta entre 33 mil y 66 mil, mientras en 16 estados cuenta con menos de 10 mil.

Campeche, con mil 900 perredistas, Colima con poco más de 3 mil y San Luis Potosí, con 2 mil 900,

son los estados donde hay menos presencia del PRD. El mayor ajuste en los reportes de ambos partidos se presentó en 2017, cuando el INE ordenó una depuración.

El PRI presentó entonces una lista de 8 millones 51 mil personas, de las cuales, 6.3 millones cumplieron con los requisitos, por lo que en los siguientes cuatro años perdió 4.3 millones. El PRD presentó un reporte con 7.1 millones de militantes, de los cuales, 5.2 millones fueron validados por el órgano electoral. A la fecha perdió 4 millones.



Vacunarán a personas de 18 a 29 años

EN AMECAMECA

Efraín Morales Moreno
infosoloriente@yahoo.com.mx

El jueves 19 y viernes 20 de agosto continuará la campaña de vacunación contra **Covid-19** en Amecameca, se realizará en el Deportivo Municipal, donde se aplicará la primera dosis a las personas de **18 a 29 años**, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

Se les informa a quienes serán inoculados que es necesario realizar su registro en la página: <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php> e imprimir el Expediente De Vacunación, y llevarlo acompañado de un comprobante de domicilio, credencial de elector INE, y CURP, preferentemente.

Se les pide a quienes acudan a recibir su antígeno seguir cumpliendo con los protocolos de salud, usando cubrebocas, aplicarse gel antibacterial y seguir respetando la sana distancia, para seguirse cuidando todos y todas, ya que la pandemia sigue entre nosotros, y sigue causando fuertes estragos a las familias.

Quienes acudan para que se les aplique su vacuna serán atendidos por personal militar, colaboradores del **ISEM** de la jurisdicción sanitaria Amecameca, personal del DIF municipal, y colaboradores de la administración local.

MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AMECAMECA APUENTAMIENTO 2019-2021 GOBIERNO QUE TRANSFORMA EDOAMÉX GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO GOBIERNO COMPROMETIDO CON TU SALUD

Te esperamos en la UNIDAD DEPORTIVA

La primera dosis de la vacuna **COVID-19** para Jóvenes de 18 a 29 años y mujeres embarazadas (con nueve semanas o más de gestación)

Jueves 19 de Agosto 2021
Esperamos a los Jóvenes de las delegaciones:

Viernes 20 de Agosto 2021
Esperamos a los Jóvenes de la Cabecera Municipal

Recomendaciones Generales:

- Portar cubrebocas.
- Asistir desayunados.
- Usar playera manga corta.
- Quienes estén en tratamiento médico tomar sus medicamentos antes de vacunarse.

Requisitos:

- Identificación Oficial en la que aparezca tu edad y residencia en el municipio.
- CURP.
- Comprobante de domicilio.
- Documento impreso de tu registro en la página.

Unidad Deportiva Amecameca de 9 a 17 hrs.

mivacuna.salud.gob.mx

#GobiernoComprometidoConTuSalud

*Solo se vacunarán a los que comprueben su residencia en el Municipio.



Renuncia Ballados, director de Prerrogativas y Partidos del INE

El operador, bajo las sombras de todo lo relacionado con partidos y su financiamiento, Patricio Ballados Villagómez, renunció ayer al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Después de casi siete años de haber aceptado la invitación del consejero presidente a formar parte de su Junta General Ejecutiva, como titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), y habiendo concluido el tercero y último proceso electoral federal de este ciclo, he presentado mi renuncia a partir del 31 de agosto”, señaló.

El funcionario, quien durante su gestión estuvo envuelto en diversas polémicas, indicó que el motivo de su separación es “exclusivamente por el inicio de un proyecto familiar largamente esperado. Agradezco al presidente del Consejo General, Lorenzo Córdova Vianello, haberme permitido formar parte de su equipo de trabajo y por permitirme el honor y la oportunidad de trabajar comprometida-

mente por la democracia en México”.

Ballados, quien desde el 1 de noviembre de 2014 ocupaba dicho cargo, según un comunicado del INE, “ha contribuido de forma importante a la viabilidad del sistema electoral nacional, el cual opera desde la reforma del mismo año y a fortalecer el modelo de comunicación política surgido de la reforma electoral de 2007”.

Sin embargo, también ha sido señalado; por ejemplo, en 2020, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió al Órgano de Control Interno (OIC) del instituto investigar supuestas irregularidades en las que incurrió y por las cuales México Libre no pudo obtener su registro.

A su vez, en 2018 el aspirante a obtener la candidatura presidencial por la vía independiente, Armando Ríos Piter, lo acusó de parcialidad y de una campaña en su contra para frenarlo.

Uno de los últimos proyectos donde estuvo involucrado fue el método de asignación de 300 diputados plurinominales, con el objetivo de evitar la sobrerrepresentación en San Lázaro y el cual, acusó Morena, se aprobó para evitar que tuviera la mayoría en la próxima integración de la Cámara de Diputados.

En un comunicado, el INE destacó sus aportaciones, como en el proceso electoral de 2017-2018, en el que tuvo a su cargo la conducción de los trabajos para el registro de candidaturas independientes, mismo que por primera vez se realizó a través de una aplicación móvil.

Durante sus años de trabajo al frente de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio Ballados “se ha conducido de forma profesional y su labor es reconocida dentro y fuera del Instituto Nacional Electoral”. / **ÁNGEL CABRERA**



SEÑALAMIENTOS. Quien fuera el encargado del financiamiento a partidos se vio envuelto en diversas polémicas.



ALA SOMBRA

Nos recuerdan los enterados que esta sanción que quisieron ofrecer como ofrenda de despedida tiene varios "peros": La investigación de la Cofece a farmacéuticas abarcó del año 2006 al 2016, sin embargo, el expediente 10-0012016 se abrió en 2016 y concluyó cinco años después, en 2021. El gran problema, cuentan los que conocen del tema, es que se aplica la ley anterior por un supuesto daño económico a las familias por dos mil 359 millones de pesos. Por si fuera poco, unas empresas ya ni existen (como Casa Saba) y la Cofece actúa sin empacho lanzando estos dardos sin veneno para agradar al Presidente que pretende desaparecer a este órgano autónomo.

El monto de la multa es la máxima que estipulaba la ley anterior y es mucho dinero (903 millones de pesos) porque se sumaron a cinco empresas y 21 personas físicas. Es la primera vez que la Cofece inhabilita a particulares, pero, ¿qué cree? Muchos de ellos ya se dedican a vender otros productos. Justicia que no es rápida y a tiempo, es una caricatura. ¿A qué juega **Alejandra Palacios** con la 4T?, nos lanzan los observadores críticos. ¿Serán menos duros desde Palacio con ella que con los del INE y los otros organismos autónomos?

Que está semana, la empresa francesa Nav-Blue, subsidiaria de la armadora de aviones francesa Airbus, reunirá a todos los actores de la aviación mexicana para presentarles el nuevo diseño de espacio aéreo en toda la zona metropolitana del Valle de México y que ya contempla la interacción entre Toluca, el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles y el actual aeropuerto capitalino.

Según los franceses, la interacción es posible e incluso es mejor de lo que se tenía pensado en un principio. Esta declaración hizo levantar las cejas a más de tres operadores, sobre todo a los que han tenido más problemas con el rediseño de espacio aéreo que ha provocado mayor consumo de combustible y muchas llegadas a otros aeropuertos en espera de ser readmitidos para terminar el viaje en el Benito Juárez.

Estudios de las Naciones Unidas concluyen que las consecuencias del cambio climático son irreversibles, nuestro país se encuentra entre las nacionales que el mundo señala co-

mo parte del problema, ya que México se ha convertido en el tercer país con el mayor consumo de agua embotellada y por consiguiente, que desecha 21 millones de botellas de PET (Polietileno tereftalato), las cuales van a dar a ríos, lagunas y océanos, lo que incide en la degradación del medio ambiente.

La Semarnat asegura que el país usa nueve mil millones de botellas de plástico anualmente y esto sucede por la desconfianza de los mexicanos a utilizar el agua de la llave. Por esta razón, el medio más indicado para revertir ambos problemas es la utilización de filtros purificadores de agua, ya sea de filtro simple, alcalino o de ósmosis inversa, que brindan agua de diversas temperaturas. Esta ola de transformación es la que tratan de aprovechar empresas como Eco-MAIM, con sus sistemas de purificación que apostarán comenzarán a ponerse de moda en todo México, impulsados por la necesidad de hacer algo ante las alertas de debacle ambiental que siguen sonando.

Dicen los que saben que con la multa de 903 millones de pesos a cinco distribuidores de medicamentos y la inhabilitación a 21 particulares, la Cofece, o mejor dicho **ALEJANDRA PALACIOS**, se alinea con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en contra de "la mafia de la industria farmacéutica" para salvar su existencia, evitar investigaciones en su contra (como sus viajes, gastos y salarios) y salir sin problemas de su encargo en los próximos días. Disfrutar eso que vivió más como una beca, que como un arduo trabajo defendiendo la competencia.





ALEJANDRO OYERVIDES



Para Córdoba una reforma electoral “no es buen augurio”

- Advierte el titular del INE que hay riesgo de volver al pasado autoritario
- Plantea que cualquier modificación legislativa sea sin revanchismos

SEÑALA CONTEXTO DE DESCALIFICACIONES

Reforma electoral, riesgo de “volver a un pasado autoritario”: Córdoba

ALONSO URRUTIA

Tras el anuncio presidencial de promover una reforma electoral que incluya la remoción de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de este último, Lorenzo Córdoba, sostuvo que “no es un buen augurio modificar la legislación electoral en un contexto de incesantes ataques y descalificaciones a quien no piensa igual que uno, o incluso a la autoridad electoral”.

Durante su participación en el foro de evaluación sobre el monitoreo de noticiarios en las campañas políticas, aseveró que frente a una eventual reforma que se está auspiciando por diversos actores a partir de la elección pasada, consideró pertinente “no olvidar que la ruta de la democracia tiene dos vías; una, que avanza hacia su consolidación y otra que es regresiva y que podría eventualmente hacernos volver a un pasado autoritario”.

Córdoba mencionó que las experiencias internacionales en las

últimas décadas revelan que la construcción de la democracia es un proceso que involucra mucho tiempo, pero “es posible que se desmonte”.

Después de reivindicar la realización de sucesivas reformas anteriores, en particular la de 2007-2008, que introdujo el nuevo modelo de comunicación política, agregó que es necesario no perder de vista “los desafíos que conlleva ahí una reforma electoral en un contexto dominado por la intolerancia y la polarización”.

Si la democracia es una obra colectiva, “a todos nos corresponde también defenderla y cuidarla, porque las instituciones no se defienden solas”. En este contexto, reivindicó el sesgo virtuoso que tuvo la incorporación del modelo de comunicación política que ha permitido la realización de campañas políticas en mejores condiciones de equidad para los partidos políticos, al generar el acceso, en tiempos oficiales, a spots en radio y televisión.

Subrayó la necesidad de que, en la eventual reforma electoral que se

produzca, se promueva un debate informado sobre la realidad actual del sistema electoral, con la finalidad de que las modificaciones que se introduzcan sean “con altura de miras, sin revanchismos, para que el pluralismo, la representación, la diversidad, la inclusión y el poder regulado, conquistas de nuestra transición a la democracia, sean vistas y asimiladas, asumidas como virtudes y no como debilidades de nuestra convivencia política”.

La Jornada



AMLO desecha carta que pidió SEP para retortar a las aulas



El SEP pide a AMLO que desista de su propuesta de retortar a las aulas



ESCAPISTA. Sobre la queja de la gobernadora electa, María Eugenia Campos, al resolver que las expresiones de Javier Corral fueron una "violación flagrante al derecho a la presunción de inocencia", la CEDH emitió una resolución en donde exhorta al Ejecutivo Estatal para evitar publicar información que vulnere la presunción de inocencia de personas sujetas a proceso judicial o en sede administrativa, mediante medios oficiales de Gobierno del Estado.



PELOTA. Una canallada y una actitud de anti-democracia" las declaraciones de AMLO y Mario Delgado, contra el TEPJF y el INE, aseguró Jesús Zambrano Grijalva, quien agregó que solo respetan sus decisiones cuando les conviene; de lo contrario "son otros los culpables de sus propios fracasos". Zambrano Grijalva, hizo un llamado a AMLO y a su homólogo a no influir en la vida interna del Tribunal, pues "no son una autoridad judicial".



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Quiere cambiar INE y TRIFE pero no le alcanza

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** no pierde la oportunidad cada vez que puede de encarar al INE de **Lorenzo Córdoba** y al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal que está sin cabeza.

No quita el dedo del renglón que los quiere desaparecer, vaya cambiar a todos porque los considera que no son demócratas.

No les perdona que hayan bajado a dos candidatos al gobierno de Guerrero, **Félix Salgado** y de Michoacán, **Raúl Morón**.

Menos que hayan descabezado al presidente del TRIFE, **José Luis Vargas** por sus propios compañeros que de 7 cinco prácticamente lo echaron.

A **Lorenzo Córdoba** y al propio consejero **Giro Murayama** los trae en su cartera, desde Palacio Nacional salió la orden a **Mario Delgado** y los coordinadores de San Lázaro, encabezados por **Ignacio Mier** para fincarles un juicio político.

Mientras que en el senado, el líder **Ricardo Monreal** ya comenzó la construcción de una reforma electoral para evitar los abusos por los excesos de bajar las candidaturas por la falta de una regulación de penalizaciones no definidas.

Desde luego que una reforma electoral caería extraordinariamente bien y sobre todo para regular al propio Tribunal Electoral Federal porque ahí, en las Salas Regionales les llaman la danza de los millones por aquellos de los múltiples casos que les asignan.

Sin embargo, el Presidente **López Obrador** no se si esté consiente que para lograr el cambio de todo el INE y de todo el Tribunal se necesita de las dos terceras partes del Congreso, es decir de los 500 Diputados 334 y de los 128 Senadores 84.

Esas cifras para el 1 de septiembre que arranca la nueva Legislatura simplemente no las tiene su bancada ni con sus aliados del Verde de **Arturo Escobar** y del PT de **Alberto Anaya**, alcanzarán en San Lázaro 281 en todo y eso que Morena tiene 199, mientras que en el senado no se mueven y siguen con una bancada de 62 y con sus aliados 6 del PT, 6 del Verde y 4 de Encuentro Solidario sumarán 78.

En consecuencia el Presidente tendrá que negociar, si es que lo quiere sacar a través de sus coordinadores parlamentarios para lograr acuerdos con el PRI de **Alejandro Moreno** porque difícilmente podrán hacerlo con el PAN de **Marko Cortés**, pues ese partido se perfila encabezar como primera fuerza opositora para pelearle el 2024.

TIEMBLAN JUEZ Y ALCALDE DE MERIDA; FGR HUELE A TORTURA

En la blanca Mérida ya comenzaron a sentir los nervios de punta el juez que dejó en libertad a los cuatro elementos de Seguridad Pública señalados como probables responsables de la muerte del joven de Veracruz, **José Ravelo** y el propio alcalde **Renán Barrera** por minimizar y hasta cierto punto respaldar a sus elementos.

Saben que está encima la mano del Presidente **López Obrador** y no los dejará hasta lograr que se esclarezca para evitar se caiga en la impunidad como ha ocurrido en miles de casos en el país. Ahora el fiscal general, **Alejandro Gertz Manero** ya tiene los escenarios exactos para profundizar y dar con los responsables pues una línea de investigación es la tortura.

Que decir de las agresiones en el traslado a las instalaciones de la policía, los videos ofrecen escenas reprobables que constituyen sin duda delitos graves de abuso de autoridad y que puedan ser factor decisivo para que el joven **Ravelo** haya perdido la vida.

Desde luego que el gobernador **Mauricio Vila** no está nada contento que le hayan calentado la plaza cuando el pacto con los gobiernos salientes desde la era de **Victor Cervera Pacheco**, era mantenerla fría, segura con cero abusos y cero brutalidad. Lo pusieron en el ojo del huracán y obviamente le descalabra sus aspiraciones al 2024.

En la mira las dependencias o funcionarios que le negaron la ayuda a la madre del joven para trasladarlo a su natal a pesar de las suplicas. Ahora hasta las perlas de la virgen le quieren compensar porque quieren remediar su brutalidad, insensibilidad e incapacidad para tratar un asunto humanitario y de corte social. ¡Qué poca madre de funcionarios! dirían en el pueblo.

PURO CHORIZO QUE SECTOR SE CAMBIARA A CHETUMAL

Pues resultado puro chorizo que el Secretario de Turismo, **Miguel Torruco** se iba ir a vivir a Chetumal, en Quintana Roo donde se ubicaría la sede de esa supersecretaría de la industria sin chimenea.

El 1 de diciembre se cumplen tres años de la administración del Presidente **López Obrador** que dio la instrucción para que hicieran mudanzas y se establecieran en esas nuevas sedes.

Desde luego que **Torruco** no iba a dejar el glamour de vivir, al menos en lo laboral en la avenida más importante de la Ciudad de México y obvio del país, la avenida Presidente Masaryk de Polanco, para irse a la avenida del Gran Malecón, en Othón P Blanco. Y lo triste que no hay ni vuelos para moverse, dos o tres cuando mucho.

No es lo mismo ver pescados en el mar de Chetumal que verlos preparados, a unos metros en Puerto Madero.

EL NUEVO CONGRESO CDMX CON JUANITAS

En la nueva asamblea que hoy se llama Congreso de la Ciudad de México se avecina un nuevo escándalo de juanitas, que pronto muy pronto van a dar los nombres de diputados que rendirán protesta luego de cumplir las mujeres titulares en su renuncia o por agandalle de sus suplementes. A ver si es cierto, ya les contare.

Jachavez77@yahoo.com





#OPINIÓN

MÉXICO PIERDE AUTONOMÍA LABORAL

Con la reposición del proceso de legitimación del contrato colectivo en GM, la 4T pierde autonomía y genera desconfianza entre inversionistas

Independientemente del resultado de la votación de hoy en la planta de General Motors, de Guanajuato, México entró en una nueva era en material laboral, empujado no por políticas públicas en beneficio de la clase trabajadora, sino por presiones de EU.

Hoy, poco más de seis mil trabajadores, obreros principalmente, deciden si continúan o no con las condiciones contractuales vigentes, y de paso expresarán, en una elección abierta, su rechazo o respaldo al rancio sindicalismo nacional, encabezado por la CTM, para dar paso a otro igual de vetusto, pero afín a la 4T. Lo que estamos atestiguando este día, **en Silao**, es el corolario de una cadena de sucesos derivados de la desventajosa negociación que hizo México en el marco del T-MEC, con EU y Canadá. Al arranque de este gobierno, la administración de **López Obrador**, a través del entonces subsecretario **Jesús Seade**, aceptó una injerencia directa de EU en la política laboral mexicana.

Presionados por sus empresas y sindicatos, los negociadores *gringos* forzaron a México a aceptar ciertas condiciones.

Una de ellas fue acelerar la implementación de la **Reforma Laboral**, que contempla una *limpia* de grupos sindicales y una mejora de las condiciones laborales y contractuales.

México no lo hizo preocupado por la clase trabajadora. Cedió porque los trabajadores de la **Unión Americana** podrían haberse convertido en un dique si no ponían a los mexicanos en igualdad de circunstancias. Es decir, no podían seguir permitiendo que la mano de obra más barata en territorio azteca fuera una competencia desleal para ellos. Eso obligó al entonces gobierno de **Donald Trump** a presionar a la administración de AMLO e imponer sus condiciones. Esto incluyó la posibilidad de llevar a un panel internacional conflictos o controversias laborales, tal y como ocurrió con el proceso de legitimación en General Motors, tras la primera frustrada elección, a principios de abril.

En aquella ocasión se anuló el proceso por una mala gestión de la Secretaría del Trabajo, de **Luisa María Alcalde**, y la participación de gente infiltrada, cercana al padre de la fun-

cionaria, **Arturo Alcalde Justiniani**. Todos estos elementos sirvieron para crear un *coctel explosivo* que estuvo a punto de *explotar en las manos* de AMLO, por lo que **los ojos de la 4T** están volcados a lo que pase en Silao, Guanajuato. Además, representantes del **INE, la OIT y el gobierno federal** se instalaron en aquella ciudad para atestiguar varias cosas:

La posible caída de **Tereso Medina**, un líder sindical de la CTM; la **imposición de las condiciones** de EU; la validación de infiltrados de la 4T en la vida sindical, **encabezados por la familia de Alcalde**, y el **desprestigio** del gobierno frente a una empresa poderosa, como GM, que genera miles de empleos e invierte millones de dólares en nuestro país.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "La soberbia es el vicio más frecuentemente castigado, y, sin embargo, el más difícil de curar".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**México
permitió la
injerencia de
Estados Unidos**



REFORMA EN TEPJF SERÁ PRIORIDAD: DELGADO

POR LUIS BENÍTEZ

nacion@contrareplica.mx

*Morena va por
renovación del
Tribunal Electoral*

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, señaló que en la LXV Legislatura será prioridad la aprobación de la reforma electoral que permita la renovación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A través de un comunicado, el dirigente nacional advirtió que con dicha reforma se eliminarán las cuotas partidistas y los amiguísimos y en consecuencia se terminará por completo con la relación de “complicidades, corrupción y pago de favores” que existe entre los magistrados y los partidos de la “mafia de la corrupción”.

Asimismo, señaló que “lo que el pueblo de México” merece son magistrados y consejeros electorales que sean honestos, íntegros e imparciales que no se encuentren sujetos al régimen del pasado, además de que no adeuden favores a los partidos políticos pero, sobre todo, que estén dispuestos a trabajar a favor de una auténtica democracia.

En este sentido, recordó que a los actuales magistrados del Tribunal Electoral los legisladores del PRI y del PAN les obsequiaron la ampliación de su mandato, por lo que ahora, dijo, actúan como sus incondicionales, beneficiando intereses particulares y afectando a la democracia.

Finalmente, Mario Delgado aseguró que desde el Congreso, Morena seguirá impulsando las reformas necesarias para renovar las instituciones electorales y con ello, regenerar la vida pública del país, porque en un país democrático es la gente quien decide, no unos cuantos”.

Este lunes el presidente López Obrador, señaló que enviará al Congreso una iniciativa de reforma electoral para cambiar profundamente las estructuras del INE y del TEPJF. ●



Buscarán eliminar las cuotas partidistas y los amiguísimos. Especial



LLEGA LA DIVERSIDAD

En la próxima Legislatura llegarán a la Cámara baja 65 diputados de grupos vulnerables como indígenas, migrantes y personas con discapacidad; el reto será que estos legisladores dejen de lado sus colores partidistas para velar por los derechos de los sectores que representan

12



#LXVLegislatura

LLEGA LA DIVERSIDAD

En la próxima Legislatura llegarán a la Cámara baja 65 diputados de grupos vulnerables como indígenas, migrantes y personas con discapacidad; el reto será que estos legisladores dejen de lado sus colores partidistas para velar por los derechos de los sectores que representan

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que inicia funciones en dos semanas, se caracterizará no sólo por la diversidad de los colores de los partidos que la integrarán, sino por el hecho de que por primera vez en la historia del país, en el recinto legislativo de San Lázaro se cumplirán cuotas con grupos que habían sido segregados del Congreso federal y que no contaban con una representación real.

Después de las elecciones del 6 de junio llegarán a la Cámara baja 37 diputados indígenas, diez migrantes, ocho personas con discapacidad, seis personas afro mexicanas y cuatro representantes de la diversidad sexual.

Esto se logró gracias a acciones afirmativas, es decir, polí-

ticas públicas cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan o segregan a ciertos grupos sociales en el ejercicio de sus derechos.

“Pueden definirse como aquellas acciones cuyo objetivo es borrar o hacer desaparecer la discriminación existente en la actualidad o en el momento de su aplicación, corregir la pasada y evitar la futura, además de crear oportunidades para los sectores subordinados”, explica la Cámara

de Diputados en el informe Acciones Afirmativas publicado en agosto del 2008.

De los 500 integrantes de la Cámara de Diputados que conformarán el 1 de septiembre la LXV Legislatura, 65 llegaron a través de acciones afirmativas luego de que el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenaran a los partidos

políticos que de manera individual o, en coalición, registrarán un mínimo de 50 candidaturas para grupos de personas en situaciones de vulnerabilidad: 32 fórmulas de Mayoría Relativa (voto directo) y 18 de Representación Proporcional (plurinominales).

Si bien durante esta nueva Legislatura llegará la diversidad, los legisladores tendrán dos tareas que serán primordiales para que las puertas sigan abiertas para estos grupos sociales.



La primera es legislar al respecto y plantear las reglas para que en próximas elecciones puedan tener acceso no solo a la Cámara baja, sino también al Senado de la República y a los Congresos locales, ya que las acciones afirmativas son solo de carácter temporal.

El siguiente reto, coinciden especialistas, es lograr que los nuevos diputados electos por acciones afirmativas trabajen para el bienestar del grupo social al que representan y no antepongan

los intereses del partido que los abanderó o cuestiones políticas e ideológicas externas.

Un antecedente inmediato fue lo que ocurrió en meses pasados durante la actual LXIV Legislatura, en la que sin importar el partido, diputadas y senadoras se unieron para impulsar la paridad total en los tres niveles de gobierno.

Contra los 'cachirules'

Pese a este antecedente, el panorama para los legisladores podría ser adverso, ya que en el mismo proceso de selección de los candidatos de las fórmulas, no todos los registrados representaban a un cierto sector vulnerable.

Es decir, algunos políticos se hicieron pasar por migrantes, discapacitados o indígenas para poder acceder a un lugar en las listas.

Como el caso de Óscar Daniel Martínez Terrazas del PAN, quien compitió por una diputación federal plurinominal luego de autodescribirse como indígena.

Después de ser descubierto, el albiazul confesó que logró colarse a las listas de su partido y del INE a través de una acreditación que le entregó una comunidad indígena del estado de Guerrero, lugar donde no nació ni vive.

“No pasa nada, es un acto discriminatorio suponer que un indígena debe medir un metro y ser de una tez y un color”, dijo el aspirante que mide más de 1.80 metros, radica en Cuernavaca, Morelos, es de piel blanca y no habla ninguna lengua indígena. Aunque sí fue candidato, Martínez Terrazas perdió el pasado 6 de junio.

Al respecto, Elvia Yolanda Martínez Cosío, diputada electa de Movimiento Ciudadano por la acción migrante, dijo durante el foro virtual “Evaluación y prospectiva de las acciones afirmativas en los procesos electorales federales”, que es urgente trabajar para que existan requisitos reales que garanticen la efectiva representación de los grupos que son impulsados a través de estas acciones afirmativas y así

evitar a los “diputados cachirules”.

La candidatura de Victoriano Wences Real fue impugnada por representantes de las cuatro etnias indígenas que militan en Morena, quienes lo acusaron de auto describirse como indígena y de utilizar la firma de un comisario nahua para avalar su auto reconocimiento.

A pesar de la impugnación, el TEPJF avaló la candidatura del líder del Partido del Trabajo, quien representará al distrito 5 electoral (Azcapotzalco) en la próxima legislatura.

Sobre su autoadscripción como indígena, Wences Real consideró que para representar a un grupo po-

blación indígena no necesariamente se requiere ser originario, pero a diferencia de Martínez Terrazas, se debe de trabajar directamente en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas.

“Después de 37 años de vivir en comunidades indígenas y 21 años de trabajar por su desarrollo, pude cumplir con facilidad la autoadscripción que estableció el Instituto. Es necesario que la oferta electoral de los partidos sea más objetiva y congruente en defensa de los más de 25 millones de indígenas que hay en el país, pero sobre todo atendiendo sus necesidades y no sólo el discurso”, dijo el legislador electo.

Para el siguiente periodo legislativo llegarán a la Cámara baja 37 diputados

indígenas, diez migrantes, ocho

personas con discapacidad, seis personas afroamericanas y cuatro representantes de la diversidad sexual





PODER Y DINERO



Por Víctor
Sánchez Baños

Revocación, ¿democracia o propaganda?

*- Platicaré las consecuencias totales -AMLO en eterna campaña electoral
Consulta, instrumento de promoción- Si pierde, culpará al INE y a la derecha*

*Donde hay poca justicia es un peligro tener razón.
Francisco de Quevedo, (1580-1645) Francisco
de Quevedo y Villengas. Escritor español.*

Tenemos un Poder Legislativo reactivo a las órdenes del Presidente de la República.

La mayoría de Morena en Diputados y en el Senado, no reaccionan a las necesidades del pueblo, sino a los impulsos políticos y necesidades de Andrés Manuel López Obrador.

Desde el INE, como hemos mencionado en este espacio y en el noticiero que encabezamos en MVS, así como desde la Suprema Corte de Justicia y abogados especialistas. En la Constitución tiene la figura de Revocación de Mandato, pero no hay una ley reglamentaria.

¿Por qué es importante la Ley Reglamentaria?

Se trata de la manera como debe llevarse a cabo la consulta sobre la revocación de mandato. Incluso, debe establecerse, en caso que se revoque el mandato al Presidente, el tiempo y forma.

Sin embargo, en una ley reglamentaria, no puede establecer los mecanismos para la sucesión presidencial en el caso que el Pueblo decida quitarle la presidencia al titular del Ejecutivo en turno.

En fin, hoy inicia la discusión para un periodo extraordinario extra urgente, como lo exigió a sus diputados y senadores, AMLO.

La orden es tener ¡YA! Esa Ley Reglamentaria, la pregunta y la fecha exacta.

También, el objetivo es mantener el fondo y trasfondo de la existencia de la revocación. No se trata de una simple encuesta, sino va más allá.

Este instrumento de democracia participativa, se convertirá en un instrumento de promoción política, para fortalecer a Morena para las elecciones de 2024. La revocación serviría para que la población no olvide que debe votar por López Obrador y por quién él decida para 2024.

Ahora bien, ¿qué es lo que haría la clase política en el caso que el pueblo decida que se le revoque la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador?

Primero, AMLO se negaría a renunciar, ya que fue electo de acuerdo a la Constitución hasta octubre de 2024 y después la disputa por el poder de los morenistas sería devastadora para todo el país. De por sí, la encuesta que citará el INE para marzo del año próximo, ahondará divisiones entre los mexicanos: los que están en favor y los que están en contra.

¿Morena y sus políticos aceptarían la derrota en forma olímpica?, ¿quién sería el sucesor que nombraría el Congreso, cuando ellos lo dominan?, ¿dejaría el poder en manos de la oposición?, ¿esto podría generar conflictos sociales callejeros?, ¿qué harían los gobiernos de Morena ante inquietudes y oposición callejera?

Ahora, la perversidad con que manejará la pregunta cambia todo el sentido de la revocación. En lugar de revocación es ratificación de mandato, como lo hace continuamente el gobierno de Venezuela a cargo de Nicolás Maduro.

El estado actual de la pregunta reza: ¿Está usted de acuerdo en que se revoque de manera anticipada el mandato del Presidente de la República?, lo que significa revocación.

En cambio, Morena, propone una "ratificación" de mandato al preguntar: ¿Estás de

acuerdo con que el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, continúe ejerciendo el cargo hasta que concluya su mandato?

Estos son algunas de las inquietudes, con visión al futuro, ya que, en caso de ratificar a AMLO, tendría más repercusiones y sería desastroso para la oposición y el fortalecimiento de Morena, que se convertiría en un impulso a mitad de gobierno, cuando generalmente, en administraciones anteriores, era el declive del presidente en turno.

Se estaría pavimentando la carrera presidencial para la sucesión. Definitivamente, con la aprobación en estos momentos de AMLO, tendría una ratificación de mandato, a menos que pueda ocurrir algo desastroso antes de marzo del año próximo en que se llevaría a cabo la consulta.

Dudo que López Obrador quiera reelegirse, pero dejará a quien se le dé la gana en la Presidencia, donde se inclina la balanza en favor de Claudia Sheinbaum y su equipo. En segunda posición está Marcelo Ebrard y en una lejana tercera posición está Ricardo Monreal.



Aquí está la verdadera historia de una revocación de mandato.

PODEROSOS CABALLEROS

JORGE HANK RHON

Una vez más, por disposición de la autoridad electoral y en cumplimiento a la resolución judicial, Jorge Hank Rhon ofreció una disculpa pública por sus desafortunadas expresiones que realizó; “de manera especial me dirijo a las señoras Rebeca Maltos Garza, Brenda Imelda Ramírez Rodríguez y Mayra Linday López Angulo”. El 26 de enero pasado, “si bien no tenía la intención de ofender a nadie y menos aún a las mujeres... Reconozco y comprendo que son expresiones que menoscaban sus derechos al inhibir su participación en la esfera política”. Expresó una vez más, una disculpa a María Guadalupe Jones Garay, ex candidata al gobierno del estado por la coalición Va por Baja California “por lo que dije el pasado 18 de mayo ante medios de comunicación de Mexicali”.

DELFINA

Aquí lo mencionamos. La carta responsiva que envió la SEP a los padres de familia, era una auténtica barrabasada. Ayer, el Presidente se deslindó de dicha carta, aunque reiteró la urgencia de mandar a los niños a clases. Sin embargo, reiteró que era opcional. Por el momento, dejó en el aire a la secretaria de Educación, Delfina Gómez. Ni modo, así son las cosas cuando el jefe manda.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

CORPORATIVA

CCIMA

Grupo CCIMA actualmente tiene presencia en 13 entidades de la República Mexicana y más de 1,800 obras de construcción, cuenta con macro desarrollos residenciales en Querétaro, y en SLP y con 7 parques industriales en los mismos estados. Sus objetivos en los próximos cuatro años son crear nuevos proyectos industriales y residenciales en varias ciudades del Bajío y expandirse al sureste del país. En EU, en el estado de Colorado; siendo allí que por primera vez harán negocios en el extranjero; enfocados en el desarrollo de naves industriales para el e-commerce. Una vez asentados en Colorado, Grupo CCIMA USA Corp., buscará la expansión a otros estados del país vecino. Espero que esta información sea de tu interés y desees entrar en más detalles por medio de una entrevista con el Ing. Ricardo Medina, CEO y fundador de Grupo CCIMA.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Víctor Sánchez Baños en MVS”

mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx

Este instrumento de democracia participativa, se convertirá en un instrumento de promoción política, para fortalecer a Morena para las elecciones de 2024. La revocación serviría para que la población no olvide que debe votar por López Obrador y por quién él decida para 2024.



Renuncia en INE funcionario clave

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Patricio Ballados, director de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, área clave del órgano electoral, anunció su renuncia al cargo.

Cercano a los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el funcionario diseñó decisiones relevantes para el órgano electoral en los últimos siete años.

Elaboró los dictámenes para la creación de nuevos partidos, la actualización de los padrones de militantes y estuvo al frente de la organización de la elección de la dirigencia nacional de Morena.

También ha estado al frente de regulaciones polémicas como la de la sobrerrepresentación y la reelección de diputados, en la que se pedía que solicitaran licencia para competir.

Por esa dirección pasa la entrega del financiamiento público a los partidos políticos, la supervisión y distribución de los spots para radio y televisión, el registro de candidatos y aprobación de coaliciones.

Ballados informó que su renuncia será efectiva a partir del 31 de agosto.

“El motivo de mi separación se debe al inicio de un proyecto familiar largamente esperado”, dijo.

En un comunicado, el INE confirmó la salida del funcionario.

MAL AUGURIO

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que una reforma en tiempos marcados por la descalificación a las autoridades electorales, la intolerancia y polarización no es un buen augurio.

Ante a la amenaza del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena de impulsar una reforma para renovar por completo su operación y a quienes integran el

Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral, el consejero aseguró que las instituciones no se defienden solas.

“No perdamos de vista los desafíos que conlleva ir a una reforma electoral en un contexto dominado por la intolerancia y la polarización. No es un buen augurio modificar la legislación electoral en un contexto de incesantes ataques y descalificaciones a quien no piensa igual que uno o incluso a las autoridades electorales que son producto de un arreglo democrático, concretado a lo largo de distintas reformas electorales”, apuntó.

Al participar en un foro sobre resultados de monitoreo de noticiarios, Córdova dijo que quienes impulsan dicha reforma deben tener claro que la democracia tiene dos vías: una que avanza hacia su consolidación, y otra que es regresiva y que podría hacer volver a México a un pasado autoritario.





■ Patricio Ballados renunció a la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

